

**Junta Municipal del Distrito de Retiro**

Martes, 8 de septiembre de 2026

17:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Retiro

Plaza de Daoiz y Velarde, 2

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto de 3 de septiembre de 2026, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA**§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de julio de 2026.
- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 14 de julio de 2026.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA**a) Propositiones de los grupos políticos.**

- Punto 3. Proposición n.º 2026/1292705 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: "Instar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro y/o al área del Ayuntamiento de Madrid competente en la materia a que se adopten las medidas necesarias para garantizar el estado higiénico-sanitario de la fuente ornamental situada en el Parque de Roma y proponemos:
1. Que se informe expresamente si la fuente ornamental del Parque de Roma se encuentra incluida dentro de los programas municipales de prevención y control de legionelosis.
 2. Que se identifique la empresa o empresas responsables de la realización de los tratamientos, controles y mantenimiento higiénico-sanitario de dicha instalación.
 3. Que se informe de las fechas de las últimas actuaciones de limpieza, desinfección, mantenimiento y control realizadas en la fuente.
 4. Que se indique la fecha de las últimas analíticas microbiológicas efectuadas, así como si los resultados obtenidos cumplen los requisitos establecidos por la normativa vigente.
 5. Que se confirme la existencia de la evaluación de riesgos, programas de mantenimiento, registros de control y demás documentación exigida por el Real Decreto 487/2022 y el Real Decreto 614/2024.
 6. Que se facilite copia o resumen de los últimos informes, certificados o documentos emitidos por empresas autorizadas que acrediten la correcta



realización de los controles higiénico-sanitarios y de prevención de legionelosis en esta instalación.

7. Que, en caso de detectarse cualquier incidencia o desviación respecto de los parámetros exigidos por la normativa aplicable, se adopten las medidas correctoras oportunas y se informe de las mismas a esta Junta Municipal”.

- Punto 4. Proposición n.º 2026/1292707 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro y/o al área del Ayuntamiento de Madrid competente en la materia a que, con motivo de la celebración de nuestra Fiesta Nacional y Día de la Hispanidad el próximo 12 de octubre, se proyecte en todos los Centros Culturales del Distrito de Retiro el documental “España, la primera globalización”, del prestigioso cineasta José Luis López-Linares, y además, se proyecte también la secuela de dicho documental “Hispanoamérica, canto de vida y esperanza”, del mismo Director, tal y como ya se propuso el año pasado. A continuación, se realizarán las correspondientes charlas y/o coloquios para acercar a todos los ciudadanos la historia de España. Del mismo modo, se solicita que, además de al público general, se invite a dichas proyecciones a todo el personal docente y alumnado de los Centros Escolares del Distrito”.
- Punto 5. Proposición n.º 2026/1292709 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro y/o al área del Ayuntamiento de Madrid competente en la materia a que estudie la posibilidad de organizar, desde la Junta Municipal del Distrito de Retiro, un acto institucional con motivo del Día Mundial de la Fibromialgia y del Síndrome de la Fatiga Crónica, con los siguientes puntos y objetivos:
- 1.- Organizar una jornada de divulgación e institucional en el Distrito de Retiro en torno al 12 de mayo (Día Internacional de la Fibromialgia), orientada a visibilizar y concienciar sobre los retos cotidianos de esta enfermedad crónica.
 - 2.- Invitar formalmente a la Concejal Presidente del Distrito, doña Andrea Levy Soler, a participar en la apertura o clausura del acto, ofreciéndole un espacio institucional de diálogo en el que pueda compartir la perspectiva que estime oportuna.
 - 3.- Contar con la colaboración de asociaciones de pacientes de fibromialgia de la Comunidad de Madrid y profesionales de la salud pública, con el fin de realizar mesas informativas, ponencias médicas y talleres adaptados de autocuidado en los centros culturales del distrito durante esa semana”.
- Punto 6. Proposición n.º 2026/1306747 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro y/o a las áreas del Ayuntamiento de Madrid competentes en la materia a instalar un pasamanos en el tramo de la calle Pajaritos, en su confluencia con la calle Garibay, de acuerdo con la normativa municipal aplicable y las características técnicas exigibles, aprovechando, en su caso, los instrumentos municipales disponibles para el mantenimiento y mejora preventiva de los elementos del espacio público, con el fin de mejorar la seguridad y accesibilidad peatonal universal en el distrito”.
- Punto 7. Proposición n.º 2026/1306748 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro y/o a las áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid a realizar un estudio técnico para extender de forma permanente la ampliación de las aceras actualmente ejecutada en la calle de Alcalá, junto al parque de El Retiro, a los tramos de las



calles de Alcalá y O'Donnell colindantes con el parque, con el objetivo de garantizar unas condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad y comodidad para los peatones, respetando en todo caso las condiciones de protección patrimonial del conjunto del parque de El Retiro y los restantes condicionantes técnicos que resulten de aplicación”.

Punto 8. Proposición n.º 2026/1306749 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro y/o a las áreas u órganos del Ayuntamiento de Madrid competentes en la materia a:

1. Estudiar la incorporación de códigos QR en las placas conmemorativas instaladas en los últimos años en el Distrito de Retiro, siempre que resulte técnica y materialmente posible, priorizando aquellas que por su contenido o relevancia histórica, cultural o social puedan beneficiarse especialmente de disponer de información ampliada y accesible mediante dispositivos móviles.

2. Incorporar, siempre que resulte técnica y materialmente posible, un código QR en las placas conmemorativas que se instalen en el futuro en el Distrito de Retiro, situado a una altura razonable y accesible, que permita mediante un dispositivo móvil acceder a una reseña o información ampliada, de carácter oficial, sobre la persona, hecho, acontecimiento o lugar al que esté dedicada la placa”.

Punto 9. Proposición n.º 2026/1308555 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro y/o a las áreas del Ayuntamiento de Madrid competentes en la materia a:

1. Revisar y actualizar la relación de situados de quioscos de prensa del distrito de Retiro y, cuando hayan dejado de cumplir la función para la que fueron autorizados, iniciar los procedimientos previstos en la normativa municipal para recuperar y acondicionar adecuadamente el espacio público.

2. Revisar y garantizar la adecuada recuperación y acondicionamiento de los espacios públicos afectados por el levantamiento o traslado de quioscos, actuando de manera inmediata en la confluencia de las calles Pez Austral y Estrella Polar para reparar el firme y garantizar la seguridad de los peatones”.

Punto 10. Proposición n.º 2026/1308559 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro y/o a las áreas del Ayuntamiento de Madrid competentes en la materia a:

1. Cumplir los niveles de limpieza recogidos en los Pliegos para la calle Narváez.

2. En función de las competencias que asigna el Plan de Choque de octubre de 2025, activar la Brigada de Proximidad del Distrito de Retiro para que proceda a reforzar más intensamente la limpieza de nuestras calles, especialmente en la calle Narváez”.

Punto 11. Proposición n.º 2026/1308991 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: “...insta a la Junta Municipal del Distrito de Retiro y/o al área competente del Ayuntamiento de Madrid a incluir el programa QuedaT a la mayor brevedad posible también en nuestro distrito”.

Punto 12. Proposición n.º 2026/1308997 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: “...insta a la Junta Municipal de Retiro y/o al área competente del Ayuntamiento de Madrid a garantizar la correcta limpieza y el adecuado mantenimiento de las pistas deportivas municipales del distrito de



Retiro, mediante un servicio que asegure condiciones dignas de higiene, conservación y uso para la práctica deportiva”.

Punto 13. Proposición n.º 2026/1309001 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: “El Grupo Municipal Más Madrid insta a la Junta Municipal de Retiro y/o al área competente del Ayuntamiento de Madrid a garantizar que, ante situaciones en las que una persona o unidad familiar en situación de vulnerabilidad se encuentre ante la pérdida inminente o efectiva de su vivienda habitual, se active una respuesta municipal coordinada que asegure una alternativa habitacional adecuada a sus necesidades y lleve a cabo un seguimiento del caso hasta que se alcance una solución residencial estable”.

Punto 14. Proposición n.º 2026/1309009 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: “Solicitamos a la Junta Municipal de Retiro, que inste al área competente en la materia, para que se negocie un convenio institucional de colaboración con la Comunidad de Madrid en relación con el Centro Deportivo M-86 en base a los siguientes puntos:

1. Que se equiparen los horarios en franjas de mañana y tarde, los precios públicos de acceso y las modalidades de abono a la normativa municipal del Ayuntamiento de Madrid vigente para las piscinas de verano, garantizando así la igualdad de condiciones para los vecinos de Retiro respecto a los vecinos del resto de distritos que disponen de piscina municipal.

2. Que se ejecuten todas las tareas ordinarias de mantenimiento, puesta a punto, reformas y revisiones técnicas del complejo fuera de la temporada de verano, evitando de manera estricta el cierre o limitación de los vasos durante los meses de apertura al público general”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito.

Punto 15. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Concejala Presidenta y la Coordinadora del Distrito de Retiro durante los meses de julio y agosto de 2026, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

b) Preguntas.

Punto 16. Pregunta n.º 2026/1292710 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: “¿Podría informar la Concejala-Presidente sobre qué actuaciones se han llevado o se están llevando a cabo desde la Junta Municipal del Distrito de Retiro o desde el área del Ayuntamiento de Madrid competente en la materia en relación a la proposición 2025/0155002, presentada por este Grupo Municipal y aprobada por unanimidad (PP y VOX, el resto de grupos municipales abandonaron el Salón de Plenos) en el Pleno Ordinario del 11 de febrero de 2025 relativa, previo estudio de viabilidad, a hacer antideslizantes los pasos de cebrá y las líneas divisorias tanto de aparcamiento como de la calzada del Distrito?”.

Punto 17. Pregunta n.º 2026/1292711 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: “¿Podría informar la Concejala-Presidente sobre qué actuaciones se han llevado o se están llevando a cabo desde la Junta Municipal del Distrito de Retiro o desde el área del Ayuntamiento de Madrid competente en la materia, en relación a la proposición 2024/1106892, presentada por este



Grupo Municipal y aprobada en el Pleno Ordinario del 10 de septiembre de 2024 relativa a que se estudiase la posibilidad de celebrar las Fiestas Patronales del Distrito de Retiro coincidiendo con la celebración de la festividad de la Virgen de Atocha el primer domingo de octubre?”.

- Punto 18. Pregunta n.º 2026/1292712 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: “¿Podría informar la Concejal-Presidente sobre qué actuaciones se han llevado o se están llevando a cabo desde la Junta Municipal del Distrito de Retiro o desde el área del Ayuntamiento de Madrid competente en la materia, en relación a la proposición 2025/1956190, presentada por este Grupo Municipal y aprobada en el Pleno Ordinario del 3 de diciembre de 2025, relativa a que se estudiase la posibilidad de poner en valor el patrimonio tipográfico español mediante la colocación en la Cuesta de Moyano de una escultura de la letra Ñ, como símbolo distintivo de la gramática del español, en la fuente tipográfica conocida como Ibarra Real, una de las más importantes de cuantas se emplearon en la impresión de libros durante el último cuarto del siglo XVIII?”.
- Punto 19. Pregunta n.º 2026/1306746 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre un incendio producido en la madrugada del 3 de agosto en una terraza situada a la altura del número 8 de la calle Ibiza, del siguiente tenor: “¿Qué medidas va a adoptar la Junta Municipal de Retiro para reforzar la vigilancia y garantizar las condiciones de seguridad de las terrazas situadas en el bulvar de la calle Ibiza, especialmente para prevenir que pueda producirse un nuevo incendio?”.
- Punto 20. Pregunta n.º 2026/1308995 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: “¿Puede informarnos la Concejala Presidenta sobre la situación en que se encuentra el traslado que se acordó en 2022 del Centro de Salud Adelfas a la parcela designada en Valderribas?”.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO

Carmen M.ª López Vilar

